

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
RADICACION: 76001311000720130067000
AUTO #27

Santiago de Cali, catorce (14) de enero dos mil veintiuno (2021).

PONGANSE en conocimiento de las partes, el oficio que remite SECRETARIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO MUNICIPAL DE MEDELLIN, en el que indican que se ha dado estricto cumplimiento a lo ordenado por el despacho en oficio 483 del 9 de octubre de 2020 y BAVARIA en el que informan que el señor ELEAZAR GUTIERREZ MENDOZA fue dado de baja de la compañía desde 27.06.2020.

NOTIFIQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ